

Acta de Reunión de la Mesa de Negociación de la RPT

Fecha: 19/03/2018

1.- LISTA DE CONVOCADOS

Nombre y Apellidos	Organismo
Gabriel Cobos Rodríguez	Excmo. Ayuntamiento
Juan Carlos Valenzuela Tripodoro	Excmo. Ayuntamiento
Belén Rodríguez Brioso Ramos	Excmo. Ayuntamiento
Aurelio M. Vázquez Gil	Secretario de la Mesa
Mario Núñez Bogarin	Sección Sindical CCOO
Gaspar Jiménez Fernández	Sección Sindical CCOO
Francisco Carrasco Lázaro	Sección Sindical CCOO
María Isabel Sanchez Chico	Sección Sindical UGT
Yolanda Fernandez Borastero	Sección Sindical UGT
Antonio Carnerero Velaure	Sección Sindical UGT
Luis Santameria Repullo	Sección Sindical CSI-F
Marco Martínez Barreno	Sección Sindical CSI-F
Daniel García Lopez	Sección Sindical CSI-F
Raúl Urbano Luque	Sección Sindical SPLL
Juan Carlos Perez González	Sección Sindical SPLL
Jose A. Marti Muñoz de Arenillas	Sección Sindical SPLL



2 .- AGENDA DE LA REUNIÓN (Orden del Día)

No	Asunto
1	Reunión tramitación de la RPT

3 .- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. D. Gabriel Cobos Rodríguez abre la sesión siendo las 8:35 h, señalando que el viernes 16 de marzo de 2018 se hizo entrega a las secciones sindicales del Excmo. Ayuntamiento, UGT, CCOO, CSI-F Y SPLL de:





- Documento de la RPT sin modificación alguna.
- Actas de las reuniones de la negociación de la RPT.
- Informes de:
 - o Secretaria General.
 - o Intervención Municipal.
 - o Asesoría Jurídica.
 - o Empresa CIEM

Explica que el objetivo de la presente reunión es comentar los informes y el procedimiento que se va a seguir para la aprobación de la RPT.

En cuanto al informe de la Secretaria General, comenta, que con el último informe de la empresa CIEM quedan resueltas las dudas planteadas en cuanto a la formula.

"La intención es llevar la RPT a pleno para su aprobación."

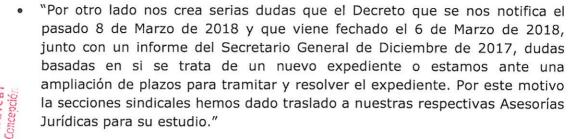
Da. María Isabel Sanchez Chico expone:

- "Hablo en nombre de las secciones sindicales del Excmo. Ayuntamiento, UGT, CCOO y CSI-F, si cuando escuchen los representantes del sindicato SPLL lo que voy a decir se quieren sumar, que lo manifiesten."
- "La documentación fue entregada a las 12:30 h del viernes 16 de marzo de 2018, teniendo en cuenta que la jornada laboral termina a las 15:15 H y que se convoca reunión para el lunes 19 de Marzo de 2018 a las 8,30 H, todos tenemos el derecho a la conciliación familiar, no hemos tenido tiempo material para su estudio."
- "Por otra parte llama poderosamente la atención que un expediente que ha estado parado casi un año, en tres días se emiten informes, se decrete la convalidación de los actos, se aporten nuevos informes incluidos el informe favorable y definitivo del Secretario General con carácter previo a que los sindicatos, miembros de la mesa de Negociación de la RPT, nos pronunciemos, ya que desde la ultima reunión se han producido modificaciones en el documento que deben ser sometidas a la negociación con carácter previo a que se emitan los correspondientes informes."

(Se pide que conste en Acta que el Sr. D. Gabriel Cobos Rodríguez se ausenta de la reunión un par de minutos)







- "Las prisas demuestran una clara intención de dificultar el ejercicio de la labor de los sindicatos, no dando margen de maniobra para reaccionar y dar respuesta."
- "Por ultimo, las secciones sindicales del Excmo. Ayuntamiento, UGT, CCOO y CSI-F insistimos en la oposición a la RPT tramitada por las razones expuestas en Actas anteriores y que damos por reproducidas."
- D. Gaspar Jiménez Fernández: "La RPT no está terminada, se dio por terminada de forma unilateral por parte del Equipo de Gobierno. Se querían modificar algunos aspectos y ya no podrá hacerse."
- D. Mario Núñez Bogarin: "Se modificaron algunas valoraciones sin que se negociaran en la Mesa de Negociación de la RPT."
- D. Raúl Urbano Luque: "Se ha tardado demasiado teniendo una Sentencia que obligaba a valorar el Complemento Especifico y el Complemento de Destino de los Policias Locales. No se han puesto las herramientas necesarias para que se terminara la RPT con anterioridad, ni por parte de los sindicatos ni por parte del Equipo de Gobierno. Se ha dejado pasar un año desde que se finalizo la negociación. La anterior RPT se negocio en un día. El sindicato SPLL ha tenido que esperar 5 años, siguen reivindicando lo mismo desde entonces."
- Da. María Isabel Sanchez Chico: " Es incierto que los Sindicatos no hallan colaborado, siempre que nos han citado para una reunión hemos asistido, como puede comprobarse en las Actas de las Reuniones celebradas."
- D. Gabriel Cobos Rodríguez: "La documentación presentada ya se había entregado con anterioridad, Se entrego la documentación de la RPT hace mucho tiempo, las Actas de las reuniones de negociación se entregaron en varias ocasiones y fueron firmadas, los informes, salvo los tres últimos, ya fueron entregados con anterioridad."
- D. Gaspar Jiménez Fernández: "Aunque la documentación hubiese sido presentada con anterioridad nuestra obligación es revisarla. Se ha actuado de mala fe."
- D. Gabriel Cobos Rodríguez: "Con los informes se aclara acerca de la caducidad de la Negociación de la RPT. El expediente es nuevo y se han convalidado los actos de la anterior actividad."

The second secon



M



- Da. María Isabel Sanchez Chico: "Se nos ha presentado un Decreto convalidando los actos sin dar voz a la Mesa de Negociación de la RPT y continuamos con las dudas."
- D. Mario Núñez Bogarin: "La situación ha variado desde el 2016 hasta ahora. Las Asesorías Jurídicas de los sindicatos van a valorar si está bien el convalidar los actos con la nueva situación."
- D. Gabriel Cobos Rodríguez: "Los sindicatos pueden iniciar las acciones jurídicas que deseen. La administración puede convalidad los actos."
- D. Mario Núñez Bogarin: "Se está estudiando todo el expediente y cada uno iniciará las acciones judiciales que correspondan."
- D. Gabriel Cobos Rodríguez: "Se continuara con los trámites para la aprobación de la nueva RPT por el Pleno Municipal."

Se levanta la sesión siendo las 08:57 h.

En La Línea de la Concepción a 19 de Marzo de 2018.



Representantes del Excmo. Ayuntamiento

Dni: 32040833 Dni: 32051515 - A Dni: Dni:

Secretoro de la Mesa 37039345-7